

LA FAMILIA Y LA TRADICIÓN RURAL UNA HISTORIA EN DECLIVE Y COMPARTIDA



Foto: P. M.

La familia era fuerte en la época medieval porque se nutría de contenidos simbólicos relacionados con valores espirituales

NUESTRO ACERCAMIENTO AL TEMA DE LA FAMILIA va a ser desde la tradición rural. La elección nos parece obvia, dado que las gentes rurales han sido los constructores de nuestros paisajes y campos y ellos han sabido mantener, mientras les han dejado ser ellos mismos, una relación de beneficio mutuo con la tierra. Relación que ha sido posible gracias a unos principios axiológicos en equilibrio, donde la familia era el claustro simbólico y afectivo central, a partir del cual se laboran con la paciencia de los campesinos convivencias, políticas y paisajes.

Este estatus relacional se trastocó con el liberalismo y, en general, con el pensamiento moderno, que deshizo la imagen que el hombre tenía de la naturaleza e instrumentó a las gentes del campo con fines productivistas; había que alimentar a las grandes ciudades emergentes, a las tropas imperiales y todo el entramado del Estado. El conflicto rural-urbano ha sido una trama constante en la historia occidental, con episodios tortuosos, revueltas y campañas taimadas de desinformación y ocultación cultural. Creemos

La vocación de esta sección es rescatar a la Naturaleza del secuestro ideológico y conceptual de la sociedad moderna. Secuestro que tiene como resultado una concepción en gran medida cuantitativa, material y utilitarista. Nuestra sección quiere hacer introspección y poner en evidencia, en la medida de nuestras capacidades, que existe medianía entre el cosmos y el corazón del hombre. Que la ecología debe desplegar su investigación, no sólo en los hechos y fenómenos, o, dicho en términos aristotélicos, en las causas materiales y eficientes, sino también en las nociones de fines y propósitos. Más importante, el ser capaces de ver en la urdimbre de la naturaleza una sabiduría que atraviesa toda apariencia y nos devuelve, como hombres, a la serenidad originaria de un mundo con sentido.

que investigar este pasado es importante para comprender mejor el proyecto de la modernidad, y entrever hacia dónde nos empuja en una suerte compartida con el medio natural.

RENACIMIENTO E ILUSTRACIÓN

Hay dos hechos históricos muy diferentes, pero que guardan una relación indudable entre ellos; ambos en definitiva son la expresión de un programa de corte ideológico que se va enhebrando a lo largo de los siglos. Estos dos hechos ponen en relación el Renacimiento y la Ilustración, dos épocas que han sido las meretrices de nuestra sociedad actual.

El primero, cuando Europa se empieza a distanciar de la Edad Media, tiene como protagonista a Felipe el Hermoso, al apartar de la sucesión al trono a las mujeres. Con este decreto, aplicado desde el derecho romano, recién redescubierto por las elites gobernantes europeas, la mujer va a ir perdiendo desde arriba hacia abajo su poder legal y con ella sus hijos, alterando las rela-

ciones de equilibrio que existían en las familias en la Europa rural y medieval. El derecho romano, de origen estatalista e imperial, no es favorable a los poderes compartidos y por eso en lo político va a ser un arma formidable para construir las monarquías absolutas y en lo familiar para dar todo el poder al pater familia. Este proceso desemboca con la pérdida del nombre de la mujer en el siglo XVII, normativa que se extiende por Europa.

LOS CONCEJOS

El otro hecho histórico que queremos resaltar, ya en nuestro país, en pleno florecimiento del liberalismo, es la pérdida de personalidad jurídica del concejo abierto, que regía los municipios rurales, en las sobrevaloradas Cortes de Cádiz. Una traición manifiesta sobre aquellos que habían llevado, en gran medida, el peso de la guerra contra las tropas de Napoleón; las gentes rurales, que en definitiva son los que mejor comprendieron el peligro del liberalismo para su cultura y convivencia. En ambos casos se impone la reforma legal contra la tradición y las costumbres y se fomenta una sociedad centralizada y rigorista. Para que estas reformas políticas y culturales sean efectivas, hay que deshacer los equilibrios simbólicos y los acuerdos fácticos que orientan los matrimonios y la vida familiar. Hay que pensar que una sociedad como la Medieval, la gran desconocida, se regía por la costumbre y esta norma orientaba todas las actuaciones convivenciales, laborales, políticas y familiares, en una suerte de juego de equilibrios, con una gran capacidad de fructificar en la realidad cotidiana, que el derecho romano por su condición invasiva, generalista y escritural no tiene.

¿EDAD MEDIA?

Y ahora una breve aclaración ¿La Edad Media?

No es casual que sea el siglo XVIII, el llamado Siglo de las Luces, el creador de la falacia histórica de la Edad Oscura. Su propaganda ha sido tan eficaz que, en cualquier conversación actual, la palabra feudal es usada como insulto o acusación de tiranía. Remito al lector a la historiadora Regine Pernoud que, en su libro *Para acabar con la edad media*, nos puede ayudar a comprender esta gran mentira. En aquella época los pueblos se regían en asambleas auténticamente democráticas y participativas. Es interesante recordar que, en el concejo abierto, el voto era por hogar o “fuego”; esta imagen, tan elocuente, aludía a la familia y lo podía ejercer el hombre o la mujer. Las mujeres eran coronadas y tenían sus propias cancellerías, los nombres de Leonor de Aquitania –que por cierto tuvo diez hijos y supo combinar su doble función de regente y madre- o de Blanca de Castilla todavía resuenan en nuestra memoria. En la Edad Media una mujer podía ser médico, ilustradora, abadesa de monasterios mixtos, comerciante, universitaria, escritora, etc. Hay que llegar a los ilustrados para encontrar a la mujer “sin personalidad jurídica” y dependiente por completo del marido. En la enciclopedia de Diderot se dice a la mujer como “la hembra del hombre” y Rousseau opinaba que “en la hembra todo remite al sexo”. Curioso destino compartido, el de la mujer y lo rural, en la conciencia de la Ilustración, ambos relegados y dirigidos por el estado legalista. Con estas breves pinceladas queremos señalar que las reformas que se imponen a la familia comparten destino histórico con el mundo rural, porque ambas realidades eran un profundo obstáculo para las ideologías emergentes de la modernidad.



TRES PUNTOS

Uno. En principio porque es inseparable de la ruralidad occidental, con su cosmovisión, valores y sus relaciones sagradas y cíclicas con la naturaleza y su trasfondo cristiano. Decir Edad Media es hablar del surgimiento de la civilización cristiana y esto es algo que el liberalismo ataca con furia. La familia es además la gran transmisora de este saber y el receptáculo capaz de reflejar los elementos simbólicos del “matrimonio entre el Cielo y la Tierra” que es en definitiva el núcleo de la visión sagrada. Recordemos que, para Engels y el materialismo histórico, la familia era el sótano donde se escondía tan “grave idealismo” y que por eso había que combatirlo y este programa todavía sigue abierto entre los sectores progresistas.

Dos. La familia, como en su momento el concejo abierto, competía con el Estado para ejercer un control legalista sobre el patrimonio, la división del trabajo, la producción y las normas de convivencia. Recordemos que en el concejo votan, no personas individuales, sino familias. De la misma manera en la Edad Media no gobernaba un individuo –de ahí la palabra monarca que es propia del absolutismo, mono significa uno-, sino un matrimonio de reyes; siempre se hacía presente la polaridad matrimonial como un reflejo de las polaridades masculino/femenino teúrgicas y su despliegue en la naturaleza visible.

Tres. La familia es fuerte cuando se nutre de contenidos simbólicos y mantiene un estatus fundacional y germinativo en la sociedad y por ello es la transmisora de educación y estabilidad. Por eso el emperador Federico II, apoyado nuevamente en el derecho romano –fue el gran impulsor de esta herramienta de poder-, prefigura la pérdida de poder de los hijos, hasta que la mayoría de edad se eleva en el siglo XVII a los 25 años y con ello se refuerza el control sobre las nuevas generaciones, paso necesario para que la educación pase definitivamente al Estado. Para conseguir esta usurpación de funciones, es necesario debilitar a la familia y en este proceso seguimos inmersos. La novedad ahora, pero coherente con los hechos expuestos, es el proceso de “secuestrar” legalmente la paternidad y derivarla al estado y diluir la función de la familia no solo en la educación, sino en todo, es decir desde la procreación a la muerte. Mientras se desatan estos nudos “tradicionales” por parte de la legalidad moderna, las colectividades están mejor preparadas para el teatro fantasmal y penoso de las democracias parlamentarias, donde las personas se convierten en un público pasivo y después de cada función regresan a sus hogares cada vez más disminuidos.

El proyecto de la modernidad está a punto de morir de éxito, ha trastocado todos los valores y cumpliendo la profecía temida por Nietzsche... ha caído en el nihilismo. Como espejo donde contemplar toda esta ingeniería social, está la crisis ambiental, un reflejo imposible de ocultar de una ideología que ha querido construir mundos a fuerza de decretos legales y mentiras sobre el hombre, su destino y su historia.

Dionisio Romero



Las informaciones manejadas en la sociedad moderna sobre la Edad Media están muy manipuladas